

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA AL INTERIOR DEL PROCESO DE PRIVACIÓN DE PATRIA
POTESTAD de AZUCENA MOSQUERA MATIZ EN CONTRA DE JOSÉ LUIS
CORTES AGUILAR**

Radicación: 110013110014-2020-00172-00
Fecha: 10 de noviembre de 2022
Hora de inicio: 02:40 PM
Hora de terminación: 03:05 PM

1.ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las dos y cuarenta minutos de la tarde (02:40 P.M.) del día diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la audiencia, al interior del proceso de PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD promovida por la señora AZUCENA MOSQUERA MATIZ en contra del señor JOSÉ LUIS CORTES AGUILAR, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia, que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- A la señora AZUCENA MOSQUERA MATIZ al correo electrónico azucenamm69@gmail.com
- A la doctora MARÍA CRISTINA HORTÚA LÓPEZ al correo electrónico hortualopezabogados@hotmail.com
- A la doctora DAISSY MARÍN SALINAS al correo electrónico daissymarin412@hotmail.com
- A la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ al correo electrónico nancy.alfonso@icbf.gov.co
- Al doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ al correo electrónico jadarme@procuraduria.gov.co

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron la señora AZUCENA MOSQUERA MATIZ, su apoderada la señora MARÍA CRISTINA HORTÚA LÓPEZ,

la señora MARÍA ELSA MOSQUERA y la señora Defensora de Familia NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ adscrita al Juzgado.

2.TESTIMONIO

Procedió al Despacho a escuchar el testimonio de la señora MARÍA ELSA MOSQUERA quien absolvió las preguntas del Despacho, así como las de la apoderada y la Defensora de Familia.

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la Defensora de Familia, esto es oficiar a ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S – SAVIA SALUD E.P.S; el Despacho ordenó oficiar a dicha entidad, con la finalidad de que informe la dirección física y electrónica, que haya reportado el demandado señor JOSÉ LUIS CORTES AGUILAR, al momento de realizar la afiliación. También se dispone remitir vía correo electrónico a la apoderada de la parte demandante y a la Defensora de Familia, el ejemplar del oficio, a efectos de que por su intermedio se pueda gestionar y obtener a la mayor prontitud posible, la respuesta al oficio.

A efectos de realizar la continuación de la audiencia de alegatos y proferir sentencia, se fijó como fecha el día doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a la hora de las dos y media de la tarde (02:30 PM).

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 03:05 de la tarde.

Se deja constancia que en los siguientes links se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/c97faaba-9d35-4e89-b9f3-00e456a7be71?vcpubtoken=94757090-f19a-40ec-a3ac-4e5ce9f2c955>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS